

G.G.003618

VIG10082016

<H>RESOLUCIÓN G.G. N°36/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución del Gerente General de UTE, G.G. N° 25/18 de fecha 16/05/2018, se dispuso la adjudicación parcial a las firmas JOSE CUJO S.A.(ITEM 1 y 3) y a ORITECNO S.A.(ITEM 2) de la Licitación Pública P51136, cuyo objeto es la Sustitución de Postes de Madera en Líneas Aéreas de MT y BT de Distribución en la Gerencia Norte, solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 49:085.646,40 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con fecha 29/05/2018, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que la unidad usuaria informa que es necesario continuar con este proceso licitatorio dado que el mismo se encuentra dentro Presupuesto 2018, siendo una prioridad en la Distribución Interior la Sustitución de Postes en las líneas de media tensión en el medio rural;-----

<H>III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 30/05/2018;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del T.O.C.A.F. y a las facultades delegadas por la Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

EL GERENTE GENERAL DE UTE RESUELVE:

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.  
UT393177 06.06.2018. HECTOR ALBERTO GONZALEZ